

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENA VISTA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2023-MDBA/CS-2

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN OLIVAR, POYOR, TAMBIOS, CAHUACHUCO, EMPEDRADA, RINCONADA Y PAREDON DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2574037.**

En el Distrito de Buenavista Alta, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, a los seis (6) días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, a las 12:00 horas se reunieron los miembros titulares del comité de selección, designados mediante el FORMATO 04 DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, para que se encargue de la organización, conducción, y ejecución, desde la para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2023-MDBA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

La finalidad de esta reunión es: la Evaluación de Oferta Económica y Otorgamiento de la Buena Pro del postor que presentó su oferta para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2023-MDBA-SEGUNDA CONVOCATORIA, el objeto es **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN OLIVAR, POYOR, TAMBIOS, CAHUACHUCO, EMPEDRADA, RINCONADA Y PAREDON DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2574037**, por un valor referencial es de S/. 476,493.05 (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres con 05/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases, se da por iniciada la presente reunión. =====

Siendo de la revisión, se verifica que la OFERTA TÉCNICA consta de la documentación obligatoria y cumple con los términos de referencia y requisitos de calificación, de acuerdo con lo señalado en la sección específica de las bases; en consecuencia, el comité de selección procede con la apertura electrónica de la oferta económica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), con la finalidad de efectuar la evaluación de la oferta económica, cuyo resultado es el siguiente:=====

N°	POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OFERTA ECONOMICA
01	CONSORCIO PISCIS (NIVIN AGUEDO JHON EDWIN Y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN OLIVAR, POYOR, TAMBIOS, CAHUACHUCO, EMPEDRADA, RINCONADA Y PAREDON DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2574037	01	SERVICIO	S/ 428,843.75
02	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN OLIVAR, POYOR, TAMBIOS, CAHUACHUCO, EMPEDRADA, RINCONADA Y PAREDON DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2574037	01	SERVICIO	S/ 428,843.75

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENA VISTA  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2023-MDBA/CS-2**

	<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>
$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	<b>CONSORCIO PISCIS (NIVIN AGUEDO JHON EDWIN Y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO)</b>	<b>GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES</b>
Om = Precio de la oferta más baja.	<b>S/ 428,843.75</b>	<b>S/ 428,843.75</b>
Oi = Precio oferta económica	<b>S/ 428,843.75</b>	<b>S/ 428,843.75</b>
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Luego de los resultados precedentes, el comité de selección procede a la determinación del puntaje total de la oferta de conformidad con el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la fórmula prevista en las bases ( $P_{TPi} = c_1P_{Ti} + c_2P_{ei}$ ), cuyo resultado es como sigue:=====

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		PUNTAJE FINAL	ORDEN PRELACION	RESULTADO
					SI	VALOR			
01	<b>CONSORCIO PISCIS (NIVIN AGUEDO JHON EDWIN Y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO)</b>	80.00	20.00	100.00	SI	5.00	105.00	Primero	Adjudicado
02	<b>GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES</b>	64.00	20.00	84.00	SI	4.20	88.20	Segundo	

Efectuado la Evaluación Final, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede en **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **CONSORCIO PISCIS (NIVIN AGUEDO JHON EDWIN Y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO)**, cuya Oferta Económica total es de S/ 428,843.75 (Cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres con 75/100 Soles), incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría de obra a contratar.=====

Siendo el mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al presidente de Comité de Selección la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.=====

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN;  
FIRMA EN ORIGINAL**

\_\_\_\_\_  
CPC. Shicshi Almanza Walter Benigno  
Presidente Titular Comité de Selección

\_\_\_\_\_  
Ing. Giancarlo Jiménez Alvarado  
Primer Miembro Titular Comité de Selección

\_\_\_\_\_  
Ing. Karen Rocío Llanos Centurión  
Segundo Miembro Titular Comité de Selección